

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**13285** *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 10 de mayo de 2007, para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Técnico de Hacienda, y se modifica la composición del Tribunal.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria -C/ Lérida, n.º 32-34, 28020, Madrid-, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet [www.agencia tributaria.es](http://www.agencia tributaria.es).

Segundo.-Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como anexo I de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.-Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en los lugares, fecha y hora que se indican en el anexo II de esta Resolución.

Cuarto.-Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Quinto.-Por hallarse incursos don José Javier Rodríguez García, y doña Adoración Olmedo Bastardo, vocales del Tribunal suplente n.º 2, en circunstancias de abstención previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 27 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se nombran en su sustitución a don Jesús Fernández García, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y a doña Carmen Contreras Villanueva, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado respectivamente.

Madrid, 4 de julio de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

#### ANEXO I

##### Relación provisional de aspirantes excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
50863353	Abad Alonso, Javier	No aportar declaración jurada de rentas.
24264131	Ávila Ávila, Francisco Jesús.	No aportar declaración jurada de rentas.
30961934	Blázquez Naranjo, Juan Raúl.	No aportar declaración jurada de rentas.
28930298	Cobo Gallego, Óscar.	Certificación del Servicio Público de Empleo incompleta.
51884930	Fernández Ramos, Antonio.	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
5426650	Fernández Redondo, Daniel.	Falta certificación del Servicio Público de Empleo.
44820258	Forjan Raña, Santiago.	Falta certificación del Servicio Público de Empleo.
51102403	González del Cura, Paloma.	Certificación del Servicio Público de Empleo incompleta.
38117806	Jiménez Pavón, Ruth.	Certificación del Servicio Público de Empleo incompleta.

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
78716018	Lobo Muñoz de Bustillo, Juan Manuel.	Certificación del Servicio Público de Empleo incompleta. No aportar declaración jurada de rentas.
75140552	López Quiles, José Miguel.	No aportar declaración jurada de rentas.
30226182	Martín Coto, Libia.	Falta certificación del Servicio Público de Empleo.
52871219	Martínez Montolio, Laura.	No aportar declaración jurada de rentas.
7002917	Mena Corrales, Victor Javier.	No aportar declaración jurada de rentas.
6961189	Paniagua Guerrero, Fernando.	Certificación del Servicio Público de Empleo incompleta.
50430685	Ramos Jiménez, Miguel Ángel.	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
52985713	Sánchez Espejo, Rocío.	Certificación del Servicio Público de Empleo incompleta.
49836765	Sanz Izquierdo, Alfonso.	No aportar declaración jurada de rentas.
71930685	Trigueros de Castro, Álvaro.	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
18982099	Verdeguer Traver, Rosa Inés.	Certificación del Servicio Público de Empleo incompleta.
9805320	Vivas Martínez, Lorena.	Instancia fuera de plazo.
<i>Reserva por discapacidad</i>		
10881716	Argüelles Miguel, Marta Susana.	No aportar certificado de discapacidad.

## ANEXO II

Fecha de realización del primer ejercicio: 21 de julio de 2007.

Hora: 9:30 (8:30 en Canarias)

Lugares:

Madrid. Instituto de Estudios Fiscales, Avda. Cardenal Herrera Oria, n.º 378.

Barcelona. Universidad de Barcelona. Escola Universitaria d'Estudis Empresarials, Avda. Diagonal, n.º 696.

Palma de Mallorca. Universidad de les Illes Balears. Edificio Beatriu de Pinós, Ctra. de Valldemosa, km 7,5.

A Coruña. Universidad de A Coruña. Facultad de Derecho. Campus de Elviña, s/n.

Málaga. Universidad de Málaga. Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación, Campus de Teatinos.

Las Palmas de Gran Canaria. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Edificio de Humanidades Millares Carló, C/ Pérez del Toro, n.º 1.

Sevilla. Universidad de Sevilla. Facultad de Matemáticas. Campus Universitario de Reina Mercedes, Avda. Reina Mercedes.

Valencia. Universidad Politécnica de Valencia. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (edificio 2), camino de Vera, s/n.

Valladolid. Universidad de Valladolid. Facultad de Ciencias. C/ Doctor Mergelina, s/n.

**13286** *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 10 de mayo de 2007, para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Técnico de Hacienda, y se modifica la composición del Tribunal.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria -C/ Lérida, n.º 32-34, 28020, Madrid-, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es).

Segundo.-Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como anexo I de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.-Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se indica en el anexo II de esta Resolución.

Cuarto.-Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Quinto.-Por hallarse incurso doña M. José Garrido-Torres Puchol, vocal del Tribunal titular, y don Luis Miguel Gontán Fernández, vocal del Tribunal suplente, en circunstancias de abstención previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 27 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se nombran en su sustitución a don Víctor Manuel Garzón González, del Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad y a doña Clara Isabel Muñoz Colomina, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad respectivamente.

Madrid, 4 de julio de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

## ANEXO I

### Relación provisional de aspirantes excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
31660366	Forjan Valle, Esther M.	Instancia fuera de plazo.
24187349	Pardo Pereira, Diego.	Instancia fuera de plazo.

## ANEXO II

Fecha de realización del primer ejercicio: 21 de julio de 2007.  
Lugar: Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, Avda. Cardenal Herrera Oria, n.º 378, Madrid.  
Hora: 09:30.